



Gaceta Municipal

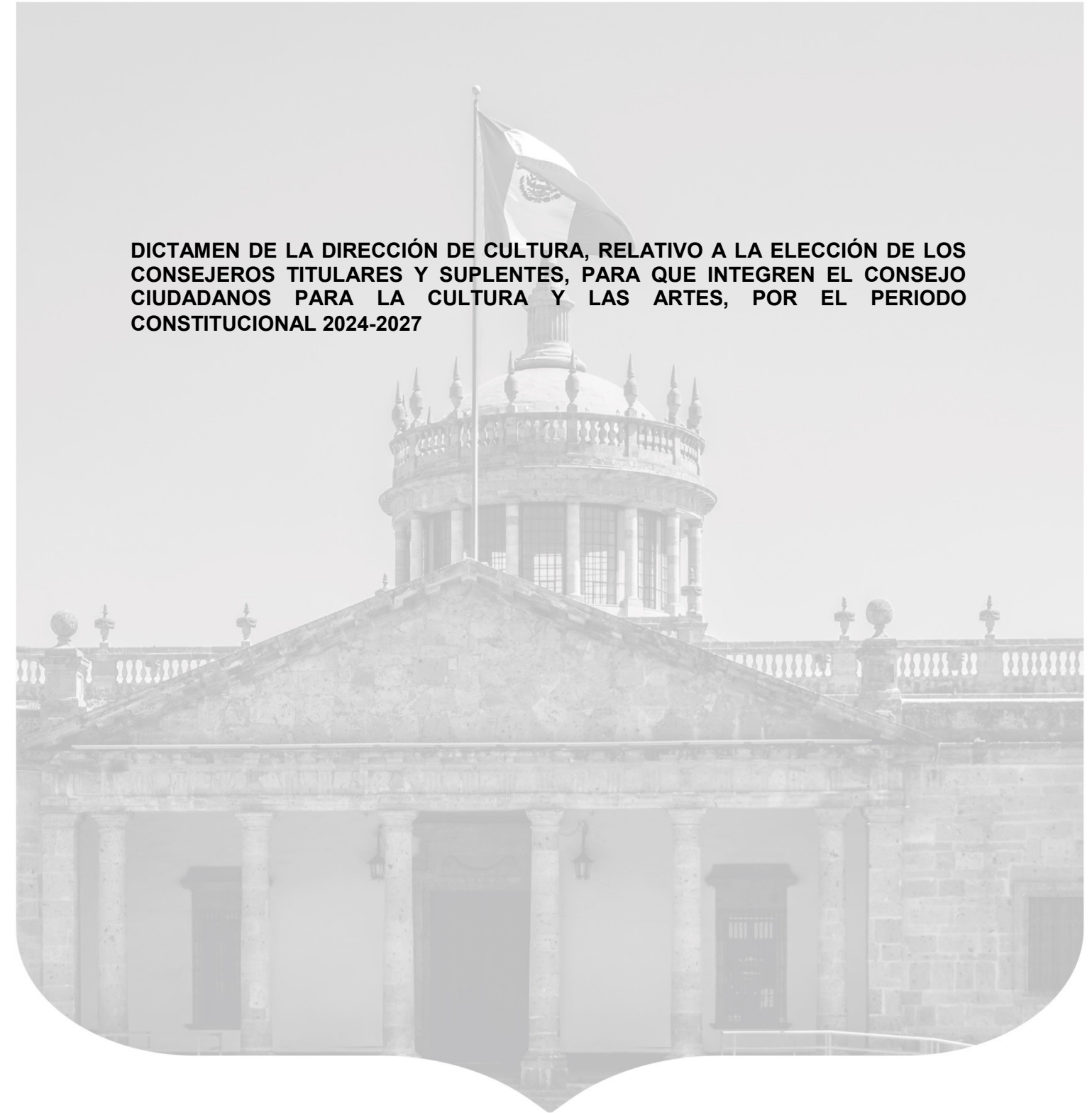
SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 16. Año 108. 2 de abril de 2025

DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE, PARA QUE INTEGREN EL CONSEJO CIUDADANOS PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García
*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial
Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano
oficial de información del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 2 de abril de 2025

Índice

DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA,
RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS
TITULARES Y SUPLENTE, PARA QUE INTEGREN EL
CONSEJO CIUDADANOS PARA LA CULTURA Y LAS
ARTES, POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-20273

DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE, PARA QUE INTEGREN EL CONSEJO CIUDADANO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024- 2027.

La Dirección de Cultura del Municipio de Guadalajara, tenemos a bien expedir el presente Dictamen relativo a la elección de los Consejeros titulares y suplentes, para que integren el Consejo Ciudadano para la Cultura y las Artes, de conformidad con los siguientes:

RESULTANDOS

I. Con fecha 06 de enero de 2025, la Dirección de Cultura Guadalajara, publicó la Convocatoria a los aspirantes para formar parte del Consejo para la Cultura y las Artes en Guadalajara, a través del cual se convocó a participar a **todos los profesionistas, especialistas o representantes de organizaciones civiles promotoras de la cultura**, con reconocida solvencia e integridad moral, que se desempeñan en las siguientes manifestaciones artísticas y culturales:

- a) Artes Plásticas;
- b) Danza;
- c) Teatro;
- d) Música;
- e) Culturas Populares e Indígenas;
- f) Letras;
- g) Cine y video;
- h) Promoción y Gestión Cultural;
- i) Arquitectura;
- j) Diseño;
- k) Cultura Urbana; y
- l) Patrimonio Cultural

II. El Convocatoria de referencia, fueron publicitados y dados a conocer a los ciudadanos, especialistas o representantes de organizaciones civiles promotoras de la cultura, Jalisco, el día 06 de enero de 2025, a través de:

- a) La Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara.
- b) La Página Electrónica Oficial del Ayuntamiento de Guadalajara;
- c) Las demás redes sociales a cargo de la Dirección de Comunicación Institucional del Ayuntamiento de Guadalajara.

De conformidad con lo previsto en la Convocatoria, se abrió un periodo de registro para recibir propuestas de candidatos como personas físicas y jurídicas, con sus respectivos documentos, en el lapso comprendido del 06 al 17 de enero de 2025, de lunes a viernes, de las 09:00 a las 15:00

horas, en las instalaciones de la Dirección de Cultura del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Pino Suarez 254, esquina Reforma, Centro Histórico, Guadalajara Jalisco, en dicha convocatoria se registraron cuatro aspirantes a Consejeros.

DICTAMEN:

Primero.- La Dirección de Cultura Guadalajara, de conformidad con la Convocatoria, y una vez analizada los términos y condiciones de la misma se desprende que no se cumplió con la totalidad de aspirantes para integrar el Consejo para la Cultura y las Artes, no obstante que la misma fue publicada con fecha 06 de enero del 2025, estableciendo como fecha límite el 17 de enero del 2025 y al no recibir la totalidad de las propuestas para ocupar los cargos de consejeros ciudadanos honoríficos, se dictamina que no se cumplió con el número deseado de aspirantes, por lo que es procedente declarar desierta la convocatoria y se realice un estudio minucioso sobre la viabilidad de realizar una reforma integral del Reglamento del Consejo Consultivo para la Cultura y las Artes en el Municipio de Guadalajara.

Segundo.- Publíquese el presente Dictamen en la Gaceta Municipal y en los sitios web oficiales de la Dirección de Cultura de Guadalajara.

Atentamente

21 de marzo de 2025

"2025 año de Guadalajara, todos y todas por una ciudad limpia"

Carlos Alberto González Martínez
Director de Cultura
Gobierno Municipal de Guadalajara

c.c.p. Minutario/Dirección de Cultura
Gobierno Municipal de Guadalajara
CAGM/emb/fdms